



SESIÓN PLENARIA

9.- Pregunta N.º 146, relativa a valoración por el Consejero de Innovación del informe definitivo de la Intervención General de Auditoría de Legalidad, Operativa y Gestión de SODERCAN del año 2012, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0146]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto número 9 del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 146, relativa a valoración por el Consejero de Innovación del informe definitivo de la Intervención General de Auditoría de Legalidad Operativa y Gestión de SODERCAN del año 2012, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Doy por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Blanco.

Sr. Consejero, contestación del Gobierno, tiene la palabra D. Francisco Martín, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Sra. Presidenta, muchas gracias. Señorías.

Este es de los casos que todos hemos pensado alguna vez de decir: "y doy por formulada la respuesta". Porque decía Einstein, decía Einstein que "no se puede intentar hacer dos veces la misma cosa, intentando obtener resultados diferentes", ¿no?

Usted pregunta lo mismo a varios miembros del Gobierno, que es único y por lo tanto usted aunque le pregunte al Presidente y me pregunte a mí y al Sr. Sota o a la Vicepresidenta, a cualquiera respecto a nuestra interpretación de ese informe, como comprenderá vamos a darle una respuesta semejante.

Bueno, pues es muy sencillo, es lo que ha dicho el Sr. Presidente, yo creo que somos un Gobierno que si hubiésemos identificado cualquier tipo de irregularidad, lo primero que hubiésemos echo es atajarla, ¿no?

Pero no solo eso, si hace usted una lectura detenida del informe verá que se habla de recomendaciones para una mejor gestión, en ningún caso se identifica ninguna práctica ilegal. Porque de hecho, si así hubiese sido, yo creo que no le hubiese temblado el pulso al Partido Popular, que es el que insto este informe, o como en otros casos ha ocurrido, ¿no? y compañeros, excompañeros de Gobierno que están en este momento todavía sub iudice, porque si hubiesen encontrado algún tipo de irregularidad estoy seguro de que hubiesen llevado directamente a los tribunales, ¿no?

Las conclusiones del informe son sugerencias para posibles mejoras de procedimientos administrativos, que por cierto, muchas de ellas hubiesen desaparecido en el caso que se hubiese atendido las alegaciones que los técnicos y que el Sr. Salvador Blanco se hubiese tenido oportunidad de hacerlas, hubiese aportado, calculamos más o menos el 90 por ciento de esas apreciaciones que plantean mejoras de procedimientos de gestión, si se hubiese atendido a lo que los técnicos, ya no estaba el Sr. Blanco en SODERCAN, pero los técnicos que lo tramitaron se hicieron alegaciones, si se hubiesen atendido en ese informe, pues seguramente no estarían en el mismo.

Repito, que la conclusión es que no hay ningún procedimiento viciado, lo que son básicamente recomendaciones de mejora en tramitación administrativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Turno de réplica, Sr. Diputado. Tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias de nuevo, Sra. Presidenta. Gracias, Sr. Consejero.

Es cierto que por mucho que pregunte, esperaba obtener diferentes respuestas, esperaba sinceridad por su parte, ya que no la tuve por parte del Presidente, sí la esperaba por parte suya, que no pertenece ni al PSOE ni al PRC, sí la



esperaba, pero no, que me valorara todo el informe. ¿Le ha leído usted el informe de Intervención? ¿Usted lo ha leído? Pues que me lo valorara desde su punto de vista como Consejero de Industria.

¿Si usted tuviera el famoso SODERCAN y su Consejero Delegado que usted nombrara funcionara así, usted diría es que son irregularidades, que no ilegalidades? ¿De verdad? ¿De verdad me lo creo? No, no me lo creo.

Por eso le digo que esperaba diferente respuesta. Esperaba sinceridad, que no la ha habido, Sr. Consejero. Y es así.

Porque ¿me va a decir a mí que lo que pone ese informe, en el cual por cierto, en el cual viene muy fácil en la última página, que no quiso presentar alegaciones, -no quiso- y el otro día, por arte de magia, nos presenta ahora un informe con alegaciones? No, no, se hubiesen hecho públicas el primer día. Lo único que, ¡claro!, cuesta inventarse un relato, que es lo que hicieron el otro día. Un relato que todos tenemos muy claro y a lo que usted, en un medio de comunicación tachó, porque no creo que sea otra manera, de un trabajo intachable. ¡Manda narices!

¿De verdad usted se ha leído el informe de Intervención? Se lo vuelvo a repetir, es que yo no lo creo que lo haya leído, porque no lo creo; porque, sino, no hubiese dicho eso de un trabajo intachable. Es que no tiene un pase, ese trabajo tan intachable que usted nos..., nos comenta.

¿Y de verdad, si espero SODERCAN vuelva a Industria, a su Consejería, de verdad me va a decir usted que va a poner a una persona con un historial que pueda tener parecido al Sr. Salvador Blanco, con esas recomendaciones como me ha dicho usted. ¿De verdad, Sr. Consejero? Tampoco le creo. No está siendo sincero.

Por eso, no entiendo que usted vea normal todo lo que le he dicho antes al Sr. Presidente. Que diga: son irregularidades. Eso..., y es una muestra que da el tiempo..., pues eso, de cinco minutos de debate, la pregunta al Presidente.

Pero es que no le veo un pase, para que me diga: bueno, es que eran diferentes respuestas. No, no, Sr. Consejero, tenía que haber sido sincero, que no lo ha sido.

Y se lo vuelvo a decir. Le quedan dos minutos y cincuenta y ocho segundos. Respóndame... (murmullos)... No, dos le quedan a usted... ¿De verdad me va a decir que contrataría al Sr. Salvador Blanco con el historial que tiene, a los mandos de SODERCAN? Se lo vuelvo a hacer esa pregunta. A ver si me contesta diferente, o me es sincero, por una vez desde esta Tribuna.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted, Sr. Diputado.

Turno de dúplica. Tiene la palabra el Sr. Martín.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados.

No suelo hacer política-ficción, bueno, sí, en aquellas cosas en las que hay capacidad de que ocurra. Hemos debatido todos, hemos especulado sobre los ministrables esta semana pasada; ha sido muy divertido. Hemos tenido una suerte de tener un Ministro cántabro. Pero usted me está pidiendo que haga política-ficción y no voy a entrar a ese trapo.

Lamento que usted sienta que yo no he sido sincero. Pero tampoco tiene usted por qué fiarse de mí, fíese usted del Interventor General, que cuando hace ese informe de auditoría decide no ir al Tribunal de Cuentas, o a la Fiscalía.

¿Usted cree que al Partido Popular le hubiese templado el pulso en llevar al Sr. Salvador Blanco a los Juzgados, si hubiese visto algo punible? Yo creo que no. No tiene por qué usted fiarse de nosotros, que en fondo pertenecemos al mismo Gobierno y nos conocemos hace muchos años y funcionamos razonablemente bien, con transparencia, con sinceridad.

Usted está haciendo mención a un informe de hace años, no de hoy, ¡eh! Informe que ha sido, perdón, periodo que ha sido escudriñado en otras empresas públicas y repito, ha habido cantidad de casos de antiguos Consejeros o responsables de empresas públicas, que han sido, bueno procesados o intentado su procesamiento o en cualquier caso manchada su carrera profesional en este caso, repito, no tiene que usted por qué creer en mi sinceridad, porque no es necesario, ¡eh!

Pero sí que le digo que yo de la lectura del informe; que sí lo he hecho, aunque usted tampoco me crea en eso, lo que veo evidentemente es que no se habla en ningún caso de ilegalidades, ni de irregularidades flagrantes; se habla de prácticas mejorables en los procedimientos de gestión.



-Y repito- le garantizo, le garantizo que los técnicos de SODERCAN, sí que presentaron alegaciones a muchas de las cuestiones, se ponían en tela de juicio en este informe y no se incluyeron en el informe, ¡eh! Yo he vivido esto varias veces. Bueno, pues Intervención informa sobre la gestión de la Administración y de empresas públicas, y cuando hay cosas con las que no estás de acuerdo pues presentas una aclaración o alegación y habitualmente el informe definitivo, si has sido convincente y has convencido y el proceso es correcto, desaparece.

En este caso, de todos los comentarios -digamos- que hablaban de, ¡bueno! prácticas mejorables y que fueron alegados por los técnicos de SODERCAN, ninguna se tuvo en consideración, ¿no?

-Repito- si hubiese habido la más mínima sospecha de ilegalidad, le garantizo que además el Interventor General tiene la obligación de dar trámite eso a la Fiscalía y no ocurrió así.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.